

CLAVE CONVOCATORIA:	2024/D/LD/MD/2	CÓDIGO PLAZA:	G061/DB6145	FECHA REUNIÓN:	03/04/2025
---------------------	----------------	---------------	-------------	----------------	------------

RESUMEN DE PUNTUACIONES POR APARTADOS DEL BAREMO

CANDIDATAS/OS (APELLIDOS Y NOMBRE)	0.1 ADECUACIÓN PERFIL (*)	1. FORMACIÓN ACADÉMICA E INVESTIGADORA	2. DOCENCIA	3. INVESTIGACIÓN	4. LIDERAZGO	5. ACTIVIDAD PROFESIONAL	6. MÉRITOS PREFERENTES	TOTAL
	SÍ / NO	hasta 13 puntos	hasta 11 puntos	hasta 11 puntos	hasta 1 puntos	hasta 2 puntos	hasta 2/8* puntos	hasta 40/46* puntos
Galán Azofra, María Olivia	NO							
Gil Moreno, Elena María	SI	2,850	6,686	2,620	0,090	2,000	6,940	21,186
Guerra Sesma, Daniel	SI	2,800	4,730	2,820	0,040	0,020	8,000	18,410

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN

EL/LA SECRETARIO/A

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
ORDEN DE PRELACIÓN Y PROPUESTA DE PROVISIÓN

– Artículo 17 del Reglamento de Concursos de Acceso para la contratación de Profesor Asociado, Profesor Ayudante Doctor y Profesor Permanente Laboral (BOCyL núm. 152/2024, de 6 de agosto) –

Convocatoria:	2024/D/LD/MD/2	Fecha resolución convocatoria:	12/11/2024	Categoría de la plaza:	Profesor Ayudante Doctor
Código plaza:	G061/DB6145	Bolsa de Empleo:			
Área / Especialidad de conocimiento:	Ciencia Política y de la Administración				
Departamento:	Derecho Público General				
Centro:	Facultad de Derecho				
Perfil de la plaza:	Docente: Resolución alternativa de conflictos. Investigador: Movimientos sociales.				

De conformidad a lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de Concursos de Acceso para la contratación de Profesor Asociado, Profesor Ayudante Doctor y Profesor Permanente Laboral, esta Comisión de Selección ha resuelto establecer el siguiente **ORDEN DE PRELACIÓN** de los candidatos a la plaza arriba mencionada, por orden de las puntuaciones obtenidas. Los candidatos considerados aptos serán incluidos en las correspondientes bolsas de empleo si así lo hubieran solicitado en el modelo de solicitud inicial de participación en el presente concurso público.

NÚMERO ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	APTO (SI/NO)	NÚMERO ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	APTO (SI/NO)
1	Elena María Gil Moreno	21,186	SI				
2	Daniel Guerra Sesma	18,41	SI				
3	María Olivia Galán Azofra		NO				

Como consecuencia de la anterior valoración, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 17.2.a) del Reglamento antes mencionado, esta Comisión de Selección ha resuelto hacer la **PROPUESTA DE PROVISIÓN DE LA PLAZA** objeto del presente proceso de selección, al concursante con mayor puntuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	PUNTUACIÓN
Elena María Gil Moreno	70890974Y	21,186

y, en su defecto, al/los candidatos considerados **aptos** por orden de puntuación.

El candidato propuesto dispondrá de un plazo máximo de **diez días** hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución del Rectorado por la que se apruebe la propuesta elevada por la Comisión de Selección en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la USAL, para formalizar el correspondiente contrato laboral.

Contra la presente propuesta de provisión, los candidatos admitidos al concurso público podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico, en el plazo de **diez días** a partir de la publicación de la misma.

En Salamanca, a fecha 04 de marzo de 2024

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A